

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PD (según Resolución de 22 de abril de 2009), el Subdirector General de Gestión y Ordenación de Espacios Protegidos, Juan Urbano López de Meneses.

(03/20.708/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

2250 ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, dando vista al expediente de deslinde del monte "Cañacerral", número 207 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, sito en los términos municipales de Colmenar Viejo y Hoyo de Manzanares y propiedad de la Comunidad de Madrid.

Recibido en esta Dirección General de Medio Ambiente el expediente de deslinde del monte "Cañacerral", número 207 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, perteneciente a la Comunidad de Madrid y ubicado en los términos municipales de Colmenar Viejo y Hoyo de Manzanares, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes, se abre vista del mismo en las oficinas del Área de Desarrollo del Plan Forestal, Dirección General de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, situadas en la calle Princesa, número 3, octava planta, de Madrid, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado durante este plazo desde las nueve a las catorce horas, por los interesados, admitiéndose durante otros quince días las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre la propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Solo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente o por medio de representantes a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad, se advierte que solo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo (fijado por edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 11, de 14 de enero de 2009), debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la vía judicial.

A fin de no causar indefensión a terceros adquirentes, en caso de transmitir o haber transmitido algún derecho de los que se integran en su pretendida titularidad debería comunicarlo a esta Administración, debiendo informar de la tramitación del presente expediente de deslinde al nuevo titular.

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PD (según Resolución de 22 de abril de 2009), el Subdirector General de Gestión y Ordenación de Espacios Protegidos, Juan Urbano López de Meneses.

(03/20.773/09)

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de cinco líneas en barrio de Santa Eugenia, en el término municipal de Madrid (28031 Madrid), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2009P193

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27

de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- Ubicación de la instalación: Barrio de Santa Eugenia, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P193 ULE3966		450259	4471659	176
Nueva		450115	4471750	15
1	Subterránea	/RHZ1-2OL 12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P193 ULE3965		448735	4470150	55
Nueva		448778	4470130	15
1	Subterránea	/RHZ1-2OL 12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P193 ULE3964		448417	4470301	46
Nueva		448410	4470257	15
1	Subterránea	/RHZ1-2OL 12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P193 ULE3963		448396	4470800	306
Nueva		448530	4470901	15
1	Subterránea	/RHZ1-2OL 12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P193 ULE3962		448467	4471116	55
Nueva		448443	4471080	15
1	Subterránea	/RHZ1-2OL 12/20 kV, 240 mm ² , Al		

- Presupuesto total: 73.620,92 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.980/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en plaza España, número 8, en el término municipal de Carabaña (28560 Carabaña), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2009P206

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- Ubicación de la instalación: Plaza España, número 8, en el término municipal de Carabaña.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.

d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P206 UCE4364	Nuevo		1 x 630	479873	4456626
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

Alimentado mediante acometida subterránea de 20 metros de longitud y conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

e) Presupuesto total: 25.370,98 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.981/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de una línea en calle General Díaz Porlier, número 8, en el término municipal de Madrid (28001 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P281

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle General Díaz Porlier, número 8, en el término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P281 ULE3975		442535	4475382	203
Retranqueo		442671	4475387	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

e) Presupuesto total: 15.323,97 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.003/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Pablo Solozábal, número 2, del término municipal de San Martín de la Vega (28330 San Martín de la Vega), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P33

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 19 de enero de 2009 tiene entrada en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escrito de “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, en el que se solicita la autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de la instalación referenciada, al que se acompaña proyecto de ejecución, firmado por don Javier Fernández Mitre, visado con el número 200816283, de fecha 23 de diciembre de 2008, en el COIIM.

Segundo

- a) Por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000).
- b) En la tramitación del expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984 (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de octubre de 1984); el Decreto 25/2009, de 18 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de marzo de 2009), en relación con la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (“Boletín Oficial del Estado” de 28 de noviembre de 1997); el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se fijan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de octubre de 1997); la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2007); el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 1968), y el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, Real Decreto 3275/1982 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de febrero de 1982), y sus instrucciones técnicas complementarias (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de agosto de 1984).

Segundo

Del examen de la documentación que obra en el expediente se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requisitos establecidos en la normativa citada, así como los demás de general y pertinente aplicación, por lo que esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el uso de sus atribuciones legalmente establecidas,

RESUELVE

Primero

Autorizar a “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Pablo Solozábal, número 2, del término municipal de San Martín de la Vega (28330 San Martín de la Vega), cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P33 ULE3674		451229	4451931	258
Nueva		451229	4451931	15
1	Subterránea	/RHZ1-20L 12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P33 UCE4048	Nuevo		1 x 630	451323	4451908
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles		